Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

RESOLUCIÓN Nº 444 / 2011

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CD N° 09/2011-2, SUSCRIPTO CON LA FIRMA RIGO S.R.L. PARA "ADQUISICION SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".

Pilar, 21 de noviembre de 2.011

VISTO:
La Resolución N° 162/2011, por la cual se adjudica el llamado a CD N° 09/2011 "**ADQUISICION SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**", y

CONSIDERANDO:
Que, el Art. 63 " Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios", establece que las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente.

La necesidad de la Gobernación de Ñeembucú de aumentar Gs. 1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil) el monto de la adjudicación que fuera inicialmente hasta un monto máximo de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), pues se requiere mayor cantidad de Servicios de Publicidad Televisivos Pre-grabados.----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE

Art. 1°) **MODIFICAR** el **CONTRATO CD Nº 09/2011-2 "ADQUISICION SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"** con la firma **RIGO S.R.L., con RUC 80017809-2**, aumentándolo en Gs. 1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil).----------

Art. 2°) AUTORIZAR a la Secretaría Administrativa a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos.----------

Art. 3°) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION XII DEPARTAMENTO ÑEEMBUCU

RICARDO TORRES ALLIANA
Secretario Departamental y del Interior

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Gobernador del Ñeembucú